

Distancia, un factor más para exclusión e injusticia

Hay un solo juzgado para atender diez municipios y alrededor de 80 mil personas en el norte de Jalisco

Los habitantes de diez municipios de la región Norte de nuestra entidad solo cuentan con un juzgado para atender a una población cercana a las 80 mil personas, las más marginadas y excluidas de Jalisco, señaló el jefe del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia del Centro Universitario del Norte (CUNorte), de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Martínez Márquez.

“El problema de impartición de justicia de la zona norte de Jalisco tiene muchas aristas. El personal que ahí labora: un juez, un secretario de acuerdos, conciliador y ejecutor de lo civil; un secretario y actuario de lo penal, un notificador y tres auxiliares son insuficientes para atender la enorme demanda que tienen, no se dan abasto porque tienen una carga altísima de trabajo. Este problema ha afectado al gremio de abogados de la zona, que ha visto mermados sus ingresos, debido al poco trabajo que tienen ahora”.

Otro asunto, tal vez el más importante, al que apunta Martínez Márquez, es la “justicia tardía” que impera en la zona, que produce frustración y desazón a los ciudadanos. Y es que el problema radica en que cinco de los municipios de la zona se encuentran a más de 100 kilómetros de distancia de Colotlán. “Hablamos de traslados de más de tres horas para llegar a muchas comunidades, y de cinco, seis o más para ir a las comunidades indígenas más alejadas”.

“Tenemos entonces dos situaciones: la distancia y el grado de marginación de los habitantes -resaltó Martínez Márquez-. Bolaños y Mezquitic son los municipios más pobres de todo Jalisco. Es tan grave el deterioro de esta zona que Mezquitic es el municipio número once -de 2 mil 400- de los de mayor marginación en todo el país”.

El jefe del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia del CUNorte añade que más de 50 por ciento de los habitantes norteños jaliscienses vive en condiciones de pobreza, y la población económicamente activa recibe entre uno y dos salarios mínimos al día. “Así que pensar en atender sus asuntos judiciales, que muchas veces son de cuantías menores, les resulta imposible, por los gastos y tiempo que tendrían que invertir en trasladarse a Colotlán. Muchas veces tienen que arreglarlos a su manera, es decir, que asuntos civiles terminan por convertirse en lesiones dolosas, e incluso en homicidios”.

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., 26 de diciembre de 2013

Texto: Juan Carrillo Armenta

Fotografía: Internet

Etiquetas:

[Colotlán](#) [1]

[impartición de justicia](#) [2]

[justicia](#) [3]

[Marco Antonio Martínez Márquez](#) [4]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/distancia-un-factor-mas-para-exclusion-e-injusticia>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/colotlan>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/imparticion-de-justicia>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/justicia>[4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/marco-antonio-martinez-marquez>